

Guayaquil, 17 de marzo de 1.989

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE AGRICOLA GARRAPERO S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Agrícola Garrapero S.A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, el Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables, correspondientes al ejercicio económico de 1988.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la compañía en el presente ejercicio económico.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

